

Medellín, Colombia, 09 de marzo de 2026.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE EXAMEN DE FORMA.

EXPEDIENTE NÚMERO: SD2026/0008694.

SOLICITANTE: MD ALBERTO S. A. S.

En atención al requerimiento formulado dentro del examen de forma de la solicitud de registro de marca correspondiente al expediente de la referencia, respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

1. Se precisa que la denominación que se pretende proteger corresponde a *PLASTIQUEMOS*, tal como fue indicada en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario de solicitud.
2. La etiqueta inicialmente aportada incluía la expresión adicional BY YESID CARDENAS, la cual correspondía únicamente a una referencia informativa destinada a indicar la persona que conduce o dirige el podcast asociado al signo.
3. En ese sentido, con el fin de subsanar la inconsistencia entre la denominación declarada y la reproducción del signo, y en cumplimiento del requerimiento realizado por esta Delegatura, se aporta una nueva etiqueta del signo que coincide plenamente con la denominación indicada en la solicitud.
4. Adicionalmente, se deja constancia de que la nueva reproducción del signo no introduce modificaciones sustanciales, limitándose a atender el requerimiento.
5. En este orden de ideas, se subsana debidamente el requerimiento dentro del examen de forma. De manera expresa se renuncia al término restante para responder el

presente requerimiento, con el fin de que el trámite de la solicitud continúe de manera célere.



YESID CARDENAS

REPRESENTANTE LEGAL

MD ALBERTO S.A.S

—  Plast  quemos  —